

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	T.	V.
De Jerez a Sevilla	7 15	4 15	»
» a Cádiz	6 20	10 38	3 15 6 13
» a Sanlúcar	»	11	6 30 »
De Sevilla a Jerez	7 15	»	3 16 »
» Cádiz a Jerez	5 40	9	2 35 6 35
» Sanlúcar a Jerez	»	6 07	2 58 »

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Agosto de 1887.

Núm. 9.640.

El Guadalete.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO.

En Cádiz se agita bastante la opinion pidiendo que concedan a aquella ciudad una de dichas Escuelas. Telegramas y exposiciones se dirigen a Madrid, y en particular al señor Moret, para que interponga su influencia a fin de que los solicitantes logren su deseo, que es loable por todos conceptos.

Jerez debería imitar esa conducta, con tanta más razon cuanto que dándose antes la enseñanza mercantil en los Institutos, y siendo el nuestro el más antiguo de la provincia, si a la capital se concede la Escuela, debe tambien concedérsela el Gobierno a nuestra ciudad. Recomendamos a la consideracion del Excmo. Ayuntamiento estas breves observaciones para que, si las estima pertinentes, pueda elevar al Gobierno, con la premura posible, el oportuno expuesto, que sin duda apoyaría la Cámara de Comercio.

La verdad es que no se explica bien que se hayan suprimido esas útiles enseñanzas en los Institutos, y se comprende menos tal resolucion al leer detenidamente las consideraciones que hace el señor Ministro de Fomento en el preámbulo del Decreto. El Sr. Navarro y Rodrigo encarece la importancia y trascendencia de la enseñanza que se da en las Escuelas de Comercio; recuerda lo muy conveniente que es difundir esa enseñanza y encaminar hacia ella a nuestra juventud, y observa elocuentemente que no tardará el día en que la opinion se convenga de que la enseñanza comercial responde a las necesidades de todas las posiciones sociales, y de que no solo el dependiente en el comercio y en la industria, el mercader, el fabricante, el banquero, el cónsul y el agente de cambio, el personal activo del comercio interior y exterior, en suma, deben reclamarla, con preferencia a ninguna otra, sino que la ciencia del orden y de los conocimientos económicos necesarios para regular en general el cambio de la riqueza que nos facilita el cumplimiento de nuestros restantes fines en la vida, es precisamente por ello enseñanza de mayor aplicacion y está llamada a ejercer un influjo mucho más poderoso que el que hoy tiene.

Hemos extractado brevemente algo de lo sustancial de las razones que funda el señor Ministro la conveniencia de crear las Escuelas de Comercio, y aceptándolas todas, lo que viene a deducirse claramente es que debe facilitarse los medios de adquirir esa enseñanza, y no dificultarla, hasta el extremo de reducir a siete las Escuelas elementales y a dos las superiores. No hemos encontrado en el preámbulo referido explicacion alguna sobre esa exagerada limitacion de Escuelas; limitacion que se explica tanto ménos cuanto que el señor ministro declara con franqueza que el Estado no se compromete a dar colocacion remuneratoria a quienes posean el diploma oficial que se obtiene con la enseñanza que se da en esas Escuelas, según hoy pasa.

Siendo esto así, no comprendemos porqué no se amplia esa enseñanza en los Institutos, dejándola en ellos. Tal vez esto obedezca a razones de economia, que no nos parecen admisibles; primero, porque el costo de las nuevas Escuelas es de temer que importe tanto como los sueldos de los nuevos profesores que se creasen para los Institutos; y segundo, porque aunque se produjera un aumento de gasto, bien lo merecia la importancia y la utilidad de una enseñanza, que tanto recomienda, y con justicia, el señor Ministro.

Por todas estas razones, nos parece acertado que, como antes decimos, el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara de Comercio (pues el vecindario es materia inerte) acudan al señor Ministro solicitando que amplíe el número de las Escuelas, y que otorgue una de ellas incorporada a nuestro Instituto provincial. Es una peticion justa y equitativa, y lo es mucho más si, como debe creerse, se concede a Cádiz lo que fundadamente pide. La enseñanza de la carrera de Peritos mercantiles no debe desaparecer de esta ciudad.

El siguiente artículo de *El Globo*, inspirado en un alto patriotismo, bien puede ser aplicado no solo a las inmoralidades de la administracion en Cuba, sino a las que denuncia la opinion en nuestra peninsula. Si nó en las fabulosas proporciones que en la gran Antilla, aquí en España la inmoralidad administrativa crece a ojos vista, como consecuencia natural de la lepra del caciquismo, que está hace tiempo pudriendo al país. Se necesita un arranque del Gobierno todo, un arranque como el que *El Globo* pide al Sr. Balaguer, para que en nuestras provincias se verifique la regeneracion, la purificacion que tan urgente es. Buen ejemplo de lo que decimos es esta de Cádiz, que ha atraído la atencion del país entero desde que el ilustre Duque de Almodóvar señaló dignamente a la vergüenza pública las miserias que todos veian, y que la valerosa actitud de *El Manifiesto* puso despues tan a las claras.

Sí, necesario es que los aliados, protectores y defensores de tipos como el que aquí escandalizaba, sean absolutamente barridos, porque así lo exige no solo el clamor unánime de los hombres honrados é independientes, sin distincion de colores políticos, sino el decoro del Gobierno y el prestigio de una situacion política que precisamente por llamarse liberal y democrática necesita estirpar ese odioso y repugnante feudalismo, que degrada a los pueblos, produciendo una verdadera intoxicacion moral.

Y hechas estas breves y pertinentes observaciones, dejamos la palabra al ilustrado colega:

A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS.

De todo este ruido, que la cuestion referente al general Salamanca ha causado, vá a resultar al fin algo útil para los intereses de la nacion.

El deplorable estado de la administracion cubana era cosa harto conocida de todos los españoles; más con nuestra ha-

bitual indolencia, si este asunto era alguna vez tratado, éralo como de pasada y por tal ó cual periódico, no por toda la prensa, ni con aquel ahinco necesario aquí en toda gestion, si ésta ha de ser eficaz.

Al presente la cosa ha cambiado. No es un determinado periódico, quien ha tomado la iniciativa en el asunto, lo cual bastaría para que muchos se hiciesen atrás; ni éste ó el otro hombre político, quien se ha encargado de abordar la cuestion, motivo suficiente para que se supusiera en tal hecho un objeto particular é interesado; es toda la prensa, la opinion en masa quien declara no ser posible la continuacion de tal estado de cosas, y pide a grandes voces el remedio.

Los españoles de estos tiempos somos así. Necesitamos de poderosos reactivos para entrar en actividad. El reactivo en esta cuestion se ha presentado bajo la forma de un escándalo, que ha solicitado durante muchos dias la atencion de todos y que amenaza continuar siquiera sea cambiando de forma. Pero la atencion está ya fija en tan grave asunto. El gobierno, advertido de ello, se apresta a dar alguna satisfaccion a la opinion pública, según indica la prensa ministerial de la noche.

Por bien de la patria y del gobierno mismo, deseamos que su voluntad sea en esta cuestion más eficaz y enérgica que lo ha sido en otro orden de problemas, los cuales tambien han apasionado el ánimo de la generalidad. Las cosas han llegado a extremo tal, que todo paliativo resultaría misera y ridícula mistificacion.

Indispensables son ya, en lo que toca a la administracion cubana, los remedios fuertes, los recursos heróicos; y pues el horno está caldeado, ahora es la ocasion de poner en él la materia para darle la forma más conveniente. El momento es propicio para superar esos obstáculos, que cierto género de influencias oponen a todo ministro deseoso de reformar aquella administracion imposible. Esas influencias no se atreverán, ni aun subterráneamente, a contrarrestar el ímpetu que llevan las corrientes de la opinion, la cual, advertida de ello, daría de las mismas buena cuenta relegándolas, para eso y para todo, al lugar que merecen.

El actual ministro de Ultramar, que es un hombre honrado y de excelentes deseos, tiene al presente una admirable ocasion para hacer algo grande por su patria, y levantar su nombre por encima de los de tantos otros, que si bien adornados de grandes dotes; carecieron de energias de carácter y de sentimientos desinteresados, y desperdiciaron en otras esferas de accion ocasiones analogas. Colóquese el señor Balaguer a la altura de las circunstancias y de las demandas de la opinion pública; presente un plan de reorganizacion de la administracion cubana, aunque sea preciso para arrancar de cuajo el daño cambiar todo el personal, y hagalo cuestion de gabinete desoyendo todas esas consideraciones relativas a lo que son las necesidades de la política y las exigencias de partido, porque ahí es donde viene a estrellarse siempre el bien de la nacion. Quien tiene tras de sí la opinion pública tan declarada y decidida como al presente, bien puede tomar una resolucion heróica: que tambien hay en la vida civil heroísmos no ménos meritorios que los del campo de batalla.

Despues de todo, ¿por qué no habria de ir el ministro de Ultramar a Cuba con una comision de personas conocedoras de este orden de asuntos para estudiar y resolver sobre el terreno los gravísimos problemas allí planteados? Sólo con briosa resolucion y tenacidad de propósito se cumplen las altas misiones de la vida. El Sr. Balaguer es un hombre de corazon. Sacúdase de una vez de todo género de malas influencias, sean estas las que sean, y haga algo grande por su patria.

A la cabeza de su número de ayer publica la siguiente grata noticia nuestro estimado colega *El Correo de Cádiz*:

PRUEBAS PALMARIAS.

Llenos de satisfaccion encabezamos nuestro número de hoy con el siguiente telegrama de La Línea, que recibimos ayer a las cuatro de la tarde.

La Línea 22'11 mañana.—Una numerosa reunion de constitucionales reorganizados, y aumentando veinte individuos, y confirmando la jefatura de Almodóvar.

Enérgicas protestas al caciquismo.

En el mismo momento hemos contestado a nuestros amigos con otro del siguiente tenor:

Redaccion de *El Correo de Cádiz* envia cariñoso saludo al comité liberal dinástico reformado, y un abrazo a los buenos y consecuentes sagastinos de esa ciudad.

Vamos acumulando pruebas y contándonos, que el día no está lejano.

UNA ILUSION MÁS.

Ese es el epigrafe de un estenso artículo en que *El Liberal Reformista* de Cádiz hace un nuevo trabajo anatómico sobre el cadáver de ese aparatoso fantoche, desnudo y cubierto de zurcidas galas a la vez, que ha exhibido el Doctor para vergüenza de España y ruina de nuestra provincia. Del comienzo del artículo no queremos privar a nuestros lectores, porque en él se siguen diciendo verdades como puños para mengua de la obra de D. Cayetano. Aquí, en el pueblo a quien se quiere hacer víctima de despilfarros insolentes, preciso es protestar sin descanso contra las farsas. Dice el colega:

«Ya se han ido de entre nosotros esa multitud de forasteros que han asistido a nuestros funerales con el pretexto de tomar parte en las fiestas y regocijos que han tenido lugar estos dias en la comedia que en Cádiz se ha representado. Si, porque comedia, y no de capa y espada, sino de gran espectáculo y relumbrón ha sido la inauguracion de la llamada para nuestra desdicha Exposicion Marítima, en mal hora pensada y en peor llevada a cabo. Ya no llegar a nuestros oídos los acordes sonoros de las bandas de música, ni el continuo correr de carruajes atropellando en su veloz carrera a los alejados de los festines; solo nos queda de tanta diversion, de tanto ruido y algazara, esos pabellones, bonitos en verdad, que se elevan en la Punta de la Vaca como ricos mausoleos del cementerio a que ha quedado reducido tanto esplendor y tanta belleza.

La mal llamada Exposicion Marítima se ha inaugurado en sentir de sus promovedores, pero sus puertas se han vuelto a cerrar herméticamente para abrirlas en breve plazo y recreen la vista los prójimos que puedan pagar la peseta de entrada, en los objetos que han de encerrar aquellos pabellones y que acreditarán el adelanto a que han llegado a nuestro país las artes y la industria; pero que concluido el plazo del certamen vendrán los expositores, se llevarán sus mercancías, y Cádiz habrá tenido la satisfaccion de procurarles mercados con tanta generosidad y esplendidez que ha hecho los mayores sacrificios para realizarlo.

¿Por qué y para qué hemos tenido la Exposicion? Para que unos cuantos agraciados hayan tenido un cubierto en los festines que han tenido lugar, para que se hable mucho y se crea que nadamos en la opulencia, cuando la miseria y la ruina nos persigue por todas partes.»

Bien cuadra que despues de lo que escribe el *Reformista* copiemos parte de lo muy sustancioso que ayer publica nuestro estimado colega *El Manifiesto* al fustigar al caciquismo y sus concomitancias:

En la pasada semana, dice, nació la niña Exposicion Marítima Nacional; pero nació muerta: así es que de ella podrá decirse lo que reza aquel refrancillo que empieza así: «mi mujer ha malparido.»

Cuentan de un labrador a quien Dios, en un momento de buen humor se propuso dar gusto a cuanto de él solicitara. El bueno del labrador, en cuanto depositó el grano en el seno de la madre tierra, pidió un regular porraco de agua, y el porraco cayó encima del sembrado: despues pidió unos ditos de sol, y este lumínar le dió tambien gusto: despues agua, despues viento, y así sucesivamente, de modo que aquel campo era una bendicion de Dios: ¡qué trigos tan altos y espesos! ¡cuanta lozanía! Pero aquel trigo no produjo un grano siquiera: precisamente fué lo más interesante lo que el labrador olvidó de pedir a Dios.

¿Conocen nuestros lectores a la Exposicion Marítima? Pues lo dicho es su historia y su fotografia.

La semana, como se vé, ha sido funesta para Cádiz, y para el hombre de las inventivas poderosas.

Ca ira.»

Y en otro lugar, en su «Revista de la prensa»

«Continúa *El Liberal Reformista* demos-

trando los falsos derroteros que se siguen para gestionar los asuntos que tanto importan a esta provincia. Y tan malos como son: mucha genuflexion, muchas curvaturas de espaldas, que es género relegado a la cumbre del ridiculo, y nada más: es que se ha olvidado que ningún perro lamiendo se pone gordo; y aquí lo único que se sabe a la perfeccion es eso, lamer. Los pueblos no deben pedir como pordioseros, sino como colectividades que tienen conciencia de su propio valer.»

Perfectamente dicho. Por eso jamás dejaremos de recordar la actitud que al noble pueblo de Jerez conviene sostener ante las indignidades caciquistas.

De lo demás que remueve el estimado colega.... paso.

El siguiente artículo de *El País*, ha llamado mucho la atencion en la villa y córte:

POR QUÉ NO VA A CUBA

EL GENERAL SALAMANCA.

A veces las noticias más interesantes, y por lo mismo más buscadas, no son para el que con más ahinco las persigue, sino para el que tiene la fortuna de encontrarse con ellas, sin haberlas buscado.

En la caza ocurre esto muy frecuente; levanta uno la liebre y otro la cobra, porque no siempre se realiza aquello de que «el que la sigue la mata», que dice el adagio.

Esto le ha sucedido a *El País* en el caso presente, y con sincerísima modestia lo declaramos, para que no se crea por nadie que nos envanecemos con un éxito casual de reportage.

Entremos en materia.

Si el general Salamanca no va de capitán general a la isla de Cuba, no es por la conversacion que hizo pública en su carta de La Granja el corresponsal de *El Resumen*, Sr. Gutierrez Abascal.

Desde el momento en que el Sr. Salamanca rectificó las aseveraciones del distinguido periodista, el gobierno se dió por satisfecho, y así lo hizo constar por medio de sus órganos en la prensa.

Realmente, y sin menoscabo del crédito del Sr. Abascal, decisivo para nosotros, al gobierno debía bastarle que una dignidad de la milicia como el Sr. general Salamanca negase haber dicho lo que se le atribuía.

El asunto se dió entonces por terminado como conflicto entre el gobierno y uno de sus funcionarios, quedando solamente la cuestion personal entre el Sr. Salamanca y el redactor de *El Resumen*.

Aun cuando esto no hubiera sido suficiente que lo fué, para desagrar al señor Balaguer, al bajar el general Salamanca a la estacion del Norte a recibir al señor ministro de Ultramar, todo quedaba borrado; aquel recibimiento era una satisfaccion en forma, y el ministro no podía exigir más.

¿Por qué, entonces, no va a Cuba el general Salamanca?

El general Salamanca no vá a Cuba, no por lo que reveló la primera carta del señor Abascal, fechada en La Granja, sino por lo que dejó traslucir en su segunda, fechada en Madrid, en aquella réplica a la rectificacion del general.

Por esa carta es por lo que no tomará posesion del alto cargo para el que habia sido nombrado en Consejo de ministros, y no, ciertamente, porque en dicho documento se agrava la calificacion que, según el Sr. Abascal, mereció al Sr. Salamanca el ministro de Ultramar.

El Sr. Balaguer estaba ya entonces desagrarado por el que fué director de Administracion militar.

¿Quién es entonces el agraviado en la segunda carta del Sr. Gutierrez Abascal? Invitamos al lector a que haga el descubrimiento, y para facilitar su tarea, le advertimos que la carta a que hacemos referencia es aquella justificacion que empezaba con los párrafos siguientes:

«Hoy me acusa el general Salamanca de periodista indiscreto; a mí que tantas pruebas de discrecion le he dado; a mí que escuché sus confidencias cuando salió de su audiencia con S. M. la reina.

«He faltado yo en algo a esa confianza? Mis conferencias del año pasado con el general Salamanca fueron íntimas celebradas en el despacho de su casa, entre él y yo solamente, y deberes a que nunca faltó me obligaron a callar, con tal discrecion, que ni aún hoy que la incalificable conducta del Sr. Salamanca y Negrete me autoriza a todo, he de buscar más que venganza propia, castigo del ofensor en

públicas revelaciones de pasados despechos.

¿Me autoriza el Sr. Salamanca para hacerlo? ¿Me autoriza para decir cual fué la causa que arrancó lágrimas, según el me dijo, de los ojos de S. M. la reina, y cuál fué el impulso que, según él también contó, obligó a la ilustre señora a estrecharle las manos y a invocar el nombre de su esposo muerto y de su hijo huérfano? Con lo copiado basta para orientar al lector respecto a la carta decisiva.

Ahi está la clave; nos consta. Pero ¿quién resulta, en ese documento, agraviado por el general Salamanca y con fuerza bastante para deshacer lo hecho? Los ministros en general y el de Ultramar particularmente, no pueden ser, porque a la publicación de ese documento justificativo de la veracidad de un corresponsal ya estaba terminado el conflicto entre el general y el gobierno, por la rotunda rectificación del primero. Nosotros no hemos de apuntar, entre otras razones, porque nuestra puntería siempre va muy alta. Pero consignamos, sin que nadie pueda autorizadamente desmentirnos, que el general Salamanca no va a Cuba por lo que dijo Abascal desde La Granja, sino por lo que dejó de decir ya en la corte.

UNA REINA EN PELIGRO DE MUERTE.

Háblase de la blague francesa, pero a fé que le dá quince y raya la española, cuando es afrancesada. Regocijense nuestros lectores con el siguiente horrorífico al par que ameno relato, enviado al Figaro por su corresponsal en San Sebastian, que es el Sr. Blasco, si no mienten nuestros informes:

«La reina ha sufrido ayer emociones muy vivas. A las cuatro de la tarde se embarcó en un bote, acompañada del presidente del Consejo, el ministro de Marina y algunos personajes de la corte para ir a visitar El Destructor.

En el momento critico de la partida, oyóse un grito general: ¡la Galerna! Las olas parecían montañas. El viento sacudía los buques de guerra de tal modo, que casi los acostaba sobre el agua. Allí abajo, en la concha y en las calles de la ciudad masas de paseantes caían derribadas sobre la acera: los árboles se doblaban hasta el suelo; las chimeneas se venían abajo; rompíanse dos ó tres mil cristales, con un ruido infernal, y trombas de polvo envolvían la población.

No se puede formar idea de lo que son en San Sebastian estos ciclones, cuya aparición es tan repentina, que no deja tiempo para nada.

Hace dos ó tres años el cónsul de Francia vióse sorprendido por uno de ellos. En un instante el viento lo levantó a diez metros de altura y le arrojó por encima de la muralla sobre la playa, donde se rompió las dos piernas.

Dejo a la consideración de ustedes lo que sucedería con la endeble embarcación real. Su majestad muy valerosa se puso su impermeable. A los dos segundos una enorme ola inundaba el bote y los personajes oficiales recibían una buena ducha.

Luchando valerosamente contra el mar y el viento se llegó por fin al torpedero, y solo Dios sabe el trabajo que costó abordarle. Sin el menor miedo, la reina trepó por la escalerilla de hierro y estuvo en seguida sobre el puente del Destructor. Todos pasaron un mal cuarto de hora.

Después del incidente dramático, el incidente cómico. Uno de los pasajeros de la falúa, jóven muy distinguido, y funcionario del gobierno, se quitó el gaban y lo puso sobre los hombros del presidente del Consejo.

Este metió los brazos por las mangas y se quedó con el brazo puesto hasta la vuelta a tierra. Ya en su casa introdujo maquinalmente la mano en uno de los bolsillos, y encontró una carta de amor llena de ternezas é intimidades.

A la mañana siguiente se le presentaba de parte del galan un diputado a reclamar el billeteo, pero el Sr. Sagasta, sin darse cuenta de ello, lo había mezclado con varios pliegos importantísimos que aquella misma mañana habían salido por el correo en distintas direcciones.

Basta ya. Un párrafo más, y habríamos caído sin conocimiento. Mr. Blasco trata la verdad histórica con menos respeto que a los idiomas.

Recordando una copla muy conocida, pueden cantar en San Sebastian:

Yo he visto á un cónsul volar, y a un ministro andar á gatas, y en lo profundo del mar á Blasco asando patatas.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LOS BANQUETES DE ROUVIER.

Paris 21 (9,48 noche)

Se anuncia para dentro de breves dias la celebracion de un nuevo banquete, á que asistirá el presidente del Consejo Mr. Rouvier.

Mr. Rouvier aprovechará la ocasion para pronunciar un nuevo discurso en que hablará ampliamente de las cuestiones coloniales y de política internacional.

(De la Agencia Fabra.)

UN «MEETING» MONSTRUO.

Londres 21.—Para pasado mañana se prepara en esta capital un meeting monstruo á fin de protestar contra las medidas tomadas por el gobierno respecto de la Liga nacional irlandesa.

LA SALUD DE DOS EMPERADORES.

Berlin 21.—El emperador Guillermo sigue mejor. Ayer pudo ya despachar varios asuntos urgentes y enterarse de algunas comunicaciones.

Paris 21.—Segun noticias de Baden, el emperador del Brasil ha encontrado poco alivio en las aguas que está tomando.

Baden 21.—El emperador del Brasil permanecerá aqui hasta mediados de Setiembre.

FIEBRES MALIGNAS.

Londres 21.—Una epidemia de fiebres malignas, y particularmente de escarlatina, está haciendo grandes estragos en casi todos los barrios de esta ciudad.

El estado sanitario comienza á inspirar inquietud. En los hospitales hay 750 personas atacadas de dicha enfermedad.

UN LAZARETO EN EL VATICANO.

Roma 21.—Ante el temor de que el cólera se presente en Roma, el Papa ha dispuesto que el lazareto del Vaticano esté preparado para cuantos enfermos se presenten.

LA GACETA.

EL DIA 20 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto precedido de exposicion ordenando se proceda á la formacion de nuevas cartillas evaluatorias. El articulado de este decreto lo publicamos ayer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Correos y Telégrafos, se encargue de dicha Direccion el de Beneficencia y Sanidad, D. Teodoro Baró.

—Idem, aprobando el pliego de condiciones para la adquisicion por subasta de 14.000 metros de cable de 14 conductores y 30.000 de dos con destino al servicio de la red telefónica oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que los ingenieros destinados á prestar sus servicios en Ultramar, conserven sus ascensos cuando por supresion de sus plazas regresen á la Península sin cumplir el tiempo reglamentario. Esta real orden se dicta en el caso particular de D. Santiago de Ugalderrubiaur que solicita el empleo personal de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes y se le dá carácter general.

—Idem, dictando las siguientes disposiciones sobre ejecucion del decreto reorganizando la Escuela Normal Central de Maestras:

1.ª En 16 de Setiembre próximo darán principio los exámenes de ingreso para el primer curso del grado elemental y para el especial de maestras de párvulos ante el tribunal que designe la Junta de profesores de dicha Escuela, entendiéndose que los aspirantes han de tener la edad, por lo menos, de dieciséis años para el primero de dichos cursos y diecisiete para el segundo.

2.ª Terminados que sean estos exámenes se procederá á los de ingreso en el curso preparatorio ante el Tribunal, designado asimismo por la expresada Junta de Profesores; debiendo advertirse que las aspirantes han de tener quince años cumplidos de edad.

3.ª Podrán ingresar en el cuarto año todas las aspirantes que hubieran terminado el curso tercero en la misma Escuela con posterioridad á 1884, siendo preferidas las del año académico de 1883 á 1884, y por su orden las de los sucesivos.

4.ª Si con las alumnas de alguno de los citados años académicos excediese el número de las aspirantes á ingresos de las que, según esta misma orden, han de ser admitidas en dicho cuarto año, tendrán preferencia las que hubiesen obtenido aprobacion en los ejercicios de reválida para el título superior, y entre éstas las de mayor edad.

5.ª El número de plazas de cada uno de los cursos referidos será el de 60 en el preparatorio, 40 en el primero del grado elemental, 20 en el de párvulos y 30 en el cuarto año ó normal.

6.ª Las anteriores disposiciones, serán aplicables solamente en el próximo año académico. En adelante el ingreso se verificará en los términos que establezca el reglamento general de la Escuela.

—Idem, disponiendo que se convoque á oposicion para proveer las dos plazas de profesores de la Escuela Normal Central de Maestras.

Programa de temas para los ejercicios de oposicion.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Guanalay, de segunda clase, en la isla de Cuba, á D. Martín Soriano.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto desestimando los recursos de apelacion y nulidad interpuestos por don Francisco Agramonte, contra la sentencia dictada en 19 de Setiembre de 1879, por el Consejo

de Administracion de la isla de Cuba, que le negó la devolución de 10.000 pesos que la Administracion le tenía reconocidos como participacion en la Sociedad Moreno y Compañía, de Cienfuegos, por no tener derecho más que á la devolución de los bienes que le fueron embargados en concepto de infidente, no habiéndose incautado el Estado de los dichos 40.000 pesos en efectivo, sino de los efectos inventariados, cuyo producto devolvió.

DIA 21 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la provincia de Badajoz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional impuesta á Faustino Perez Lumbreras, por la de tres meses de arresto, en causa por atentado: conmutando la pena de muerte impuesta á José Antonio Vazquez por la inmediata de cadena perpétua en causa por parricidio; é indultando á Macario Gil de la mitad de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Castellon en causa por atentado contra los agentes de la autoridad.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto dejando sin efecto la real orden de 12 de Noviembre de 1884, impugnada por D. Enrique Soto y Corona, en cuanto declaró abandonado el servicio de suministro de 4.500.000 kilogramos de tabaco é impuesto á D. Enrique Soto y Corona el abono de los perjuicios que irrogasen á la Hacienda en la nueva subasta; y en declarar que el demandante ha incurrido en las multas é indemnizacion que establecia la cláusula 25 del pliego de condiciones generales por los plazos de entregas vencidos en la fecha de la real orden impugnada; debiendo asimismo el gobierno conceder ó negarle la rescision solicitada de su contrato, según estime procedente.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Pasa, como suele decirse, de castaño oscuro, el que la banda de música de este Hospicio provincial continúa en Cádiz para que la vanidad de D. Cayetano siga satisfecha. Es una de las maneras que el buen señor tiene de mostrar su menosprecio hacia Jerez. A estar nosotros en el lugar del Sr. Alcalde, le pasaríamos al Doctor una atenta comunicacion recordándole que allí tiene siete u ocho bandas y que Jerez no tiene la suya, y que basta ya de abuso hasta en cosa de bien modesta importancia. La ojeriza del Doctor es tan manifiesta como ridícula y repugnante. ¡Gran hombre!

Arbitrios.—La comision provincial ha informado favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios solicitados por el Ayuntamiento de Jerez.

Dedicatoria á D. Cayetano.—Extracto de la carta del corresponsal de The Times de Londres del 17 de Agosto de 1887, página 5, hablando de la Exposicion de Cádiz:

«Llegamos al local de la Exposicion y aquí por desgracia estuvo tan malamente hecho el arreglo de cosas que una gran parte de los convidados, incluso un número de oficiales de las escuadras inglesa, italiana y americana y varios diplomáticos, tuvieron que quedarse fuera del salon y pasarse en el polvo entre una turba de obreros y vendedores de agua y fósforos. Todo esto es debido á la gran precipitacion en la ceremonia inaugural, y á hacerse la exposicion en un edificio aún sin concluir.»

Pues pasemos del Times al Correo de Cádiz:

«La Exposicion Marítima, más bien dicho la Exposicion, sonrojo de la siempre culta Cádiz, no solo ha gravado de una manera directa los intereses de los pueblos sino que ahora grava los de multitud de particulares, que después de pagar cantidades exhorbitantes por el terreno donde instalan sus tiendas de juguetes, restaurantes, neverías, etc., etc., vense sin venta de ninguna especie, por cuanto las personas que «afuyen» á la Exposicion ó las que tienen gusto de dar una peseta por ver «trabajar á los operarios» brillan por su ausencia.»

Congreso proteccionista de la infancia.—En la sesion preparatoria celebrada en el salon de actos de la Diputacion provincial, para acordar sobre el Congreso proteccionista de la infancia, la señora de Biedma dió cuenta de las adhesiones recibidas para el Congreso, y de la falta de trabajos para el mismo, por lo que indicaba la conveniencia de aplazarlo por algunos dias. Después de hablar varios señores se acordó aplazar el Con-

greso para mediados de Setiembre, y que este se celebre en Cádiz con el carácter de regional y como preparatorio para el que se verificará en Madrid.

Además de ser invadida la calle del Mercado por una turba infantil de vendedores de hortalizas apenas han pasado las primeras horas de la venta en el referido local, uno de estos dias anteriores hemos visto un puesto de loza de pedernal en la referida calle colocado cerca de la taberna de Vega, sin que á ningún agente del municipio se le antojara preguntarle con qué derecho se encontraba en aquel sitio y quién le habia autorizado para hacer la concurrencia á los que dentro del Mercado, venden también loza y con el importe del arrendamiento del sitio que ocupan.

No hace muchos dias advertíamos la actitud recelosa de El Departamento de San Fernando respecto á la conducta que seguirá el Sr. Moret después de su visita á Cádiz. Pues bien, aunque con atraso, el colega recoge nuestra alusion, lo cual ya es bastante significativo, y mucho más puesto que viene á ratificar sus dudas. Como pueden no recordar bien nuestros lectores lo que escribimos, reproduciremos en su totalidad lo que inserta El Departamento, al copiar nuestro suelto. Dice así:

«EL GUADALETE queriendo sacar punta á un artículo nuestro, dijo:

«En otro lugar recojimos los rumores que acerca de las impresiones que lleva á Madrid el Sr. Moret circulan en Cádiz, en Sevilla y aquí. Pues unamos á ellos esta pregunta con que termina ayer El Departamento un artículo, hecho ad hoc.—«Será provechosa para la provincia de Cádiz, su capital y su departamento de marina la visita del Sr. Moret?»

«Como El Departamento tiene anteojos de larga vista, cosa natural en la ciudad del Observatorio; como además el colega siente crecer la yerba, y se las apuesta en diplomacia con el propio señor ministro de Estado, su pregunta hace imprescindible que los observadores prudentes digan con el latino: Intelligente pauca.»

No tenemos antejo de larga vista, ni sentimos crecer la yerba, ni nos las apostamos en diplomacia con nadie.

Lo demás no nos atrevemos á negarlo. Ello dirá.»

La verdad es que el Sr. Moret lo que ha debido sacar de Cádiz es un sentimiento de repulsion para quien y quienes han puesto en tan vergonzosa evidencia el nombre español. El que tiene el cargo de ministro de Estado no parece que deba vacilar entre el buen nombre de su país y la oficiosa é interesada cortesía del que le dió cuarto y cama.

Mercado de bueyes en Tánger.

Domingo 14.—De 250 reses ofrecidas, fueron vendidas 150 de 60 á 130 pesetas.

Jueves 28.—250 reses fueron vendidas de las 400 que se ofrecieron en mercado. Alcanzaron los precios de 60 á 120 pesetas.

Volvemos á insistir en la conveniencia de que la comision municipal que entiene en la aprobacion de las muestras ó rotulaciones de los establecimientos entendiera también en los anuncios manuscritos que de vez en cuando suelen aparecer fijados en algunos establecimientos para mengua ó desdoro de nuestro pueblo.

El globo del capitán Renard.—Este famoso capitán, cuyos estudios en la Escuela aerostática de Paris son conocidos, ha descubierto hace algunas semanas un nuevo mecanismo para la direccion de los globos.

El globo construido por él hace dos años, no podia luchar contra una corriente de aire de una velocidad superior á la de cinco metros por segundo, es decir, contra una brisa muy débil. Su nuevo invento le permite luchar contra una corriente superior de diez metros por segundo.

Para conservar el secreto de su invento, el capitán Renard hace en estos momentos construir cada pieza de su nuevo mecanismo en talleres distintos y cada parte del globo en distintas poblaciones de Francia.

Terminados que sean los trabajos, él solo combinará las diferentes partes de su globo, siendo así el único poseedor del secreto.

Las primeras esperiencias serán hechas á fines del mes próximo.

El Centro Ateneo de sargentos de Ceuta de cuya existencia y brillantes actos nos hemos ocupado más de una vez, ha celebrado una reunion agradable y animadísima en la noche del 14 del corriente y sobre la cual nos escribe un amigo nuestro lo que sigue:

La causa principal de este modesto festival era para obsequiar á sus compañeros

los sargentos Sres. D. Alfredo Cabezas, D. Ramon Rodriguez y D. Enrique Garcia Castaños, por el buen resultado que habian obtenido en los exámenes del primer semestre como alumnos de la Academia de Zamora. El Excmo. Sr. Comandante General de la plaza, no solo otorgó el permiso para tan animada reunion, sino que permitió á los sócios que prolongasen su ida á los cuarteles hasta las tres de la mañana.

A las diez y media de la noche el espacioso local, decorado y exornado con el mejor gusto, se vió lleno de las más distinguidas señoras y señoritas de Ceuta, invitadas por los sócios, deseosas de disfrutar de una velada tan brillante como la que se preparaba.

A la hora indicada, dió principio el baile, en el que tocó una orquesta formada con músicos de 1.ª y 2.ª de los regimientos de la Reina y del Fijo, dirigida por los señores D. Pio Marin y D. José Moreno y cuyo baile se prolongó hasta la madrugada, dejando gratos recuerdos á las numerosas familias que concurrieron, á todas las que la Sociedad con exquisita galanteria obsequió con abundancia de dulces y licores.

La Comision encargada de preparar y adornar el salon, compuesta del digno Presidente D. Juan Valera y de los señores D. Timoteo Gutierrez y D. Ricardo Ceballos, así como la Comision de recepcion, compuesta de los Sres. D. José Gonzalez, D. Narciso Ojeda, D. Rafael Granados, D. Higinio Ruiz, D. Francisco la B. rba, D. Faustino Ovide y D. Victoriano Fernandez, han cumplido su cometido satisfactoriamente, como lo demostraron los muchos plácemes que recibieron.

Reciban también los nuestros la Junta Directiva y toda la Sociedad por su laudable propósito de que el Casino de Sargentos de Ceuta continúe con el honroso nombre que hasta hoy ha llevado.

Ni es lo más correcto ni recomienda ventajosamente un letrado que aparece colocado en el muestrario de una mercadería de tejidos, anunciando la venta de ciertos artículos por el precio y la denominacion vulgar de perros ó perras chicas ó grandes.

Aconsejamos al dueño del referido establecimiento cambie por céntimos la denominacion de perros chicos, para que no se iguale así su mercadería con los puestos de coles, berengenas ó higos chumbos, que es donde se vende por perrerías ó perradas.

Treinta bultos conteniendo ametralladoras y otros efectos, se han recibido con destino á la Imposicion. A buena hora. ¿Y para qué van á servir las ametralladoras? ¿Y serán del extranjero, como otras cosas?

A nuestro colega «El Globo» le llama la atencion que el pueblo de Écija haya consumido en poco tiempo, según la estadística presentada últimamente, siete mil trescientas arrobas de aguardiente.

Comentario de El Eco: «El aguardiente tiene en Écija su tradicion, pues ya decia, hace años, Fray Gerundio en sus vi-jes por España:

Écija, ciudad bravía, Entre antiguas y modernas Tiene trescientas tabernas Y solo una librería.

Ahora Écija tiene una librería más que en tiempos de D. Modesto de Lafuente, pero en cuanto á tabernas... las mismas.»

La buena sociedad de Sanlúcar de Barrameda trata de dar un baile á los huéspedes que se encuentran veraneando en dicha población.

Parece que la casa en que está establecido el Casino, calle de San Juan, no tiene salones suficientes para el objeto, y en el deseo de que tenga mayor lucimiento, se piensa en que una comision de dicho Casino pase á visitar al alcalde Sr. Gonzalez Romo, con el objeto de que por esta autoridad se pida al Sr. Conde de Niebla, cada uno de los salones de su aristocrático palacio, que sin duda alguna es de los mejores de la provincia, por su amplio local, y por el riquísimo decorado antiguo que atesora.

El vecino de Sevilla don Jacob Lopez Cepero ha regalado á Su Santidad, con motivo de su jubileo sacerdotal, un magnífico Ecce Homo, de Murillo, y un artístico cáliz dorado de plata repujada del siglo XVII.

Ambos objetos fueron presentados al Sumo Pontífice por el reverendo padre Fray Pablo Carbó, de la orden de predicadores, y por D. Ildefonso Canoveral. El Papa ha mandado que el cuadro de Murillo se coloque en su librería, y ha manifestado su agradecimiento al Sr. Lopez Cepero, enviándole la bendicion apostólica para sí y para su familia y un hermoso medallon de oro del año VIII del pontificado Leon XIII, á que acompaña una

carta de Mons. de La Volpe, maestro de cámara de Su Santidad.

Continúan con gran actividad los preparativos para la Exposición Universal de Barcelona, cuya apertura será el 8 de Abril próximo.

La prensa de la ciudad condal dirige circulares en distintos idiomas a todos los periódicos, Ateneos, Casinos de la prensa y Círculos literarios y científicos del mundo.

La redacción de estos trabajos ha sido encomendada a los Sres. Soldevila, don Luis Alfonso y Valero de Tornos, vocales del Consejo general de aquella Exposición.

El Consejo ha otorgado un voto de gracias a dichos señores por la forma en que han llevado a cabo dichos trabajos, destinados a llamar la atención de los Círculos literarios.

A los estudiantes.—Desde el día primero al 30 de Setiembre, se hallará abierta en la Universidad de Sevilla la matrícula de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, y al período común a las varias secciones de la Facultad de ciencias.

En la segunda quincena de Setiembre se verificarán en dicha Universidad los exámenes para la validez a los estudios hechos privadamente.

Cárcel de Algeciras.—El Ayuntamiento de Algeciras acordó en su última sesión proceder a la construcción de una nueva cárcel, y al efecto ha solicitado contribuya con la parte que le corresponda la Diputación provincial y pueblos que pertenecen a aquella Audiencia.

Anécdota.—Hé aquí una que se refiere al ministro Sr. Depretis, recién fallecido en Roma:

«Cierta día, un caballero se introdujo en la casa de Roma, cuyo cuarto tercero habitaba el primer ministro del rey Humberto. Después de haber subido ciento veinte escalones, el caballero se detuvo delante de una puerta, en la cual estaba escrito este nombre: Depretis.

Admirado de no ver allí guardias ni ordenanzas, el individuo tiró de la campanilla.

Abrióse la puerta, y se presentó detrás de ella un anciano con gran barba blanca.

El visitante preguntó: —¿El señor presidente del Consejo? —Soy yo,—respondió el anciano.—¿A quién tengo el honor de hablar? —Soy el rey de Grecia.»

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago, del hígado y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de muchos años dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente, ningún medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De vista en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C^{ia}, en Barcelona. 595

Sres. Scott y Bowne.—Palma 3 julio 1886.—He usado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen linfatismo, escrofulismo y raquitismo, en el tratamiento de la tisis y otras consuntivas, pues que no sólo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia. Dr. GUILLERMO ROSSELLO. Médico de la Inclusa de esta capital.

Anuncios de interés

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

PARA LA VENDIMIA.

CANASTOS de dos asas bien confeccionados. Se venden en la calle Sevilla número 37.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PARÍS-JEREZ. Teniendo que marchar a París por novedades, el dueño del citado establecimiento, se ofrece a sus numerosos amigos para los encargos que tengan a bien confiarle.

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS



PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Castillo de Gizonza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalación de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8.

La Administración sigue a cargo de don José Infante, calle Evora núm. 46, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 29

Persona competente en

idiomas y con buenas referencias viajaría en representación de alguna casa extractora por Europa ó América. En esta imprenta darán razon.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D.ª Ana Moreno Puerto.—Puerto-Real. D. Francisco Buiosa.—Sanlúcar de Barrameda.

POR FALTA DE DIRECCION.

D. Cristóbal Aguilar Gallegos. Jerez 23 de Agosto de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 23.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11 1568-1,2 kilos	1'44 pts.
Lanar.	19 297-700	1'00 »
Machos cabrios	2 32-400	1'00 »
De cerda	0 00-00	0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de San Cristóbal en Ntra Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—San Mateo. **SANTO DE HOY.**—San Bartolomé Ap. **MAÑANA.**—San Geruncio Mr. Ob., San Luis Rey de Francia y San Ginés de Arlés Mr

—El Santo Jubileo Circular, estará los días 25 y 26 del presente Agosto en la parroquia de San Mateo, y no estará en la iglesia de San Ignacio, como dice la Tabla, los días 29 y 30 de este mismo mes, sino en la de la Santísima Trinidad.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 22.

—En vista de la contestación del Sr. Salamanca a las cartas de los Sres. Sagasta y Balaguer negándose a dimitir el cargo de gobernador general de Cuba, se recibirá hoy ó mañana de San Sebastian para su publicación en el periódico oficial el decreto relevándolo.

—Hace algunos días circula en la prensa la versión de que el general Sr. Calleja dimitió el cargo de capitán general de Cuba por haber sido repuestos tres empleados que aquella autoridad había dejado cesantes por haberse demostrado la participación de éstos en ciertas irregularidades.

Los amigos del Sr. Balaguer niegan toda exactitud a esa noticia, y se fundan principalmente en que desde hace tiempo dispuso el Sr. Ministro de Ultramar que todos los nombramientos se hicieran a propuesta del gobernador general de Cuba, por considerar que debe tener la iniciativa en la designación de funcionarios

el que, en último término, asume la responsabilidad de los actos de éstos.

La dimisión del Sr. Calleja parece que obedeció a la división surgida en el partido español, y a la duración del bandolerismo, no obstante sus medidas.

También influyó algo el nombramiento para un alto puesto en la Península de un diputado que en varias ocasiones había combatido en las Cortes su gestión.

—Las noticias de la campaña emprendida en Cuba por el Sr. Sabas Marin para corregir los abusos de la Administración, sirvieron anoche de tema de conversacion en todos los círculos.

Afirmábase en éstos que hace ya tiempo que el Sr. Ministro de Ultramar comunicó instrucciones concretas y terminantes al gobernador general de la Isla para que con ejemplar severidad y rigor que pudiera satisfacer al más exigente, procediera a la inspección de todos los servicios, para castigar sin contemplaciones a los que aparecieran culpables, cualquiera que fuera su categoría y las influencias que en su favor mediaban.

Con arreglo a lo dispuesto por el señor Balaguer, comenzaron esos trabajos interviniendo todas las aduanas el capitán general é instruyendo en varias de ellas expedientes para depurar las faltas descubiertas.

Firme en este propósito, que la opinion toda aplaudirá sinceramente, el ministro de Ultramar, segun dicen sus amigos, aspira a que los empleados reunan todas las condiciones de probidad y rectitud necesarias para corregir los males de la administración ultramarina.

Inspirada en ese criterio, publicará pronto una circular el Sr. Balaguer.

El intendente de Cuba, Sr. Gonzalez Olivares, considerándose lastimado con la intervencion de las aduanas por el capitán general y como resultado de la cuestion de competencias suscitada por este asunto, ha presentado la dimision de su cargo, ofreciendo al mismo tiempo al gobierno quedar allí todo el que sea preciso para auxiliar a las autoridades superiores en las investigaciones comenzadas.

—A las diez próximamente se reunieron anoche en el Palacio de Buenavista los ministros de la Guerra, Gobernacion, Ultramar y Hacienda, que son los únicos que están en Madrid.

Como resultado de este Consejo, que terminó a las once, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«A consecuencia de instrucciones que desde hace tiempo tenia comunicadas el gobierno para perseguir la inmoralidad y descubrir los fraudes que pudieron existir, el gobernador general de Cuba ha creído conveniente girar una visita de inspección a la Aduana de la Habana é incoar un expediente cuyo resultado se espera para proceder en justicia.»

Para completar la nota anterior diremos que el Sr. Balaguer leyó a sus compañeros los telegramas que sobre la cuestion habia recibido de la autoridad superior de Cuba.

Aunque es de suponer que los telegramas contendrán detalles sobre el resultado de la inspección, abusos descubiertos y medidas adoptadas, entretanto el expediente se resuelve los ministros reservaron esos extremos.

—La Agencia Madrileña recibió ayer el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Ferrol 21 (5'45 t.)

Con gran solemnidad han sido botados al agua el crucero Alfonso XII y el cañonero Almirante Mac-Mahon.

Los resultados fueron satisfactorios, asistiendo al acto las autoridades civiles y militares, numerosas Comisiones de la plaza y de la Coruña.

Las bandas de música de la localidad amenizaron el acto, y nutridos aplausos y hurras al surcar el agua los buques.

Después se colocó la quilla del crucero Alfonso XII.

Reina gran animacion en la poblacion.»

(Del Correo.)

—Ha llamado la atención de algunas personas un artículo que anteaer publicó La Correspondencia Militar, periódico de oposicion, protestando contra la especie vertida por algunos colegas, respecto a que si no iba a Cuba el general Salamanca, no se acabaría la inmoralidad en la administración.

Hé aquí un párrafo de ese artículo:

«Respetable es el general Salamanca, y no hemos nosotros de negarle esa respetabilidad, antes bien la reconocemos y proclamamos; pero tambien son respetables todos los demás generales de nuestro ejército.

Honrado es y digno, pero los demás son tambien dignos y honrados. Pensar, pues, que si él no va, el que vaya en su lugar ha de dejar en el estado de descomposicion en que hoy se halla la administración de Cuba, es inferir una ofensa a ese general, que aun no se sabe quien es, y en cuyo nombre nosotros rechazamos la calumnia-acusacion.

Emplear tales argumentos para defender una determinada candidatura ó para hacer la oposicion al gobierno, merece, a nuestro juicio, un calificativo que no queremos estampar en nuestras columnas.»

—Dice El Correo:

«Discutiendo La Epoca con los periódicos ministeriales sobre la fecha en que su partido podrá volver al poder, se expresa de este modo, que nos parece juicioso;

«El partido conservador ni está más cerca del poder porque las impaciencias patrióticas de algunos muestren desconfiar de lo que presencian, si se prolongaran más

de lo conveniente, porque las estériles declaraciones de los que se alarman traten de impedirlo. Las leyes de la conveniencia pública se cumplirán y el partido conservador volverá a las esferas del gobierno cuando deba volver. Este es el pensamiento de su ilustre jefe, á que se ajusta con perfecta aprobacion el voto de todo el partido.»

—Anoche salió con direccion á San Sebastian el señor ministro de Estado. Su viaje, del que muy contadas personas tenían noticia, dando lugar á muchos comentarios, obedece únicamente, segun nuestras noticias, al deseo del Sr. Moret de dar cuenta personalmente á S. M. la Reina de las manifestaciones de simpatía que, tanto la augusta señora como nuestra nacion, alcanzaron por parte de los príncipes y representantes extranjeros en la visita á Cádiz del señor ministro de Estado.

Al propio tiempo el señor Moret entrará al señor presidente del Consejo y á los ministros de Gracia y Justicia y Marina, de los telegramas recibidos de Cuba respecto de la campaña emprendida para depurar los vicios de aquella administración.

El Sr. Moret regresará el jueves próximo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 22.—Gracias a los buenos oficios de España, se puede considerar ya como completamente terminada la grave cuestion entre Italia y la República de Colombia, motivada por la prision de un súbdito italiano.

París 22.—Se advierte grande actividad en el Ministerio de la Guerra, con motivo de la movilizacion que comenzará esta semana del cuerpo de ejército. Varios agregados militares extranjeros y los correspondientes de los periódicos se proponen estudiarla en el mismo terreno.

Baden 22.—Los emperadores del Brasil asistieron ayer á las Carreras de Caballos que se verificaron en las cercanías de esta ciudad.

París 22.—En las inmediaciones de Capuce (asi dice el telegrama) ha ocurrido un abordaje entre el vapor Denmark y un buque de vela cuyo nombre se ignora.

El último se fué en el acto á pique pereciendo cuantas personas conducía á su bordo.

Londres 22.—Segun despachos de Simla (India inglesa) hay fundados motivos para creer que ha sido completamente reprimida la rebelion de la tribu en los Ghilzais contra el Emir del Afghanistan.

Roma 22.—Segun las órdenes dadas por el Ministerio de Marina, hay de salir de Cadiz con rumbo á Gibraltar el acorazado italiano Duilio conduciendo al Duque de Génova.

El Duilio se detendrá poco tiempo en Gibraltar, marchando después á Spezia sin hacer escala en ningun punto.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'44 de peseta á 1'56. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'10.—Oveja, de 0'30 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

Trigo nuevo, de 33 á 45.—Cebada nueva, de 21 á 22.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 36 á 38.—Alpiste nuevo, de 45 á 46.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

JUANA,

su capitán D. D de Gastañaga, saldrá para dichos puertos el viernes 26 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO,

su capitán D. J. Navaliga, saldrá el Miércoles 24 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 29 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,

SEVILLA,

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puer-

tos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

ITALICA,

saldrá el jueves 25 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO TRAFALGAR,

saldrá el jueves 25 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

VIZCAYA,

saldrá el viernes 26 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

NUOVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y viceversa.

Para New-York directamente saldrá de puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana

NUOVA MARGHERITA,

de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo.

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 24.

7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

JUEVES 25.

7 30 de la mañana 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Plaza de Toros

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se lidiarán el Domingo 23 de Agosto 9 toros en la forma siguiente:

1.º Uno á la usanza de los tiempos del Cid, siendo alanceado por el célebre rejoneador D. Francisco Posada.

2.º Dos á la usanza del tiempo de Pepe-Hillo, y

3.º A la usanza moderna se lidiarán tres toros de D. J. M Cámara (Hidalgo Barquero) y tres del Sr. Torres y Diez de la Cortina.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes (Currito), Manuel Hermosilla y José Centeno.

Habrá por la mañana tres encierros públicos y se correrá el toro del Aguadiente. Entrada general de sombra, 4 pesetas.—Id. de sol 2.

La funcion empezará á las tres en punto.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 12'45 de la madrugada.

Moret llegó á San Sebastian y regresará el Jueves. Coméntase mucho este viaje.

Está aplazada la publicacion del decreto relevando al general Salamanca.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES**

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Arrendamientos.

Se alquila la casa calle Mur-guia, núm. 2, con varias habitaciones, cuadra, pajar y patio.—Darán razon en la calle de San Marcos, núm. 4. 15-1

Se arrienda un partido bajo accesorio, calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon. 15-2

Se arrienda la casa calle Juan de Abarca, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuadras, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 5

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.—15-10

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitacion, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 5

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8; tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 15

Anuncios.

MONOPOLIO DEL ROM

de la marca del LEON (Martinica). Se piden agentes para su venta. Dirigirse á D. Braulio Poc fils, 4, rue Neuve, á Bordeaux, France. Es inútil escribir sin ser recomendado.

NODRIZA.

Ana de Luna, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Cazorra alta, núm. 29. p-1

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una coleccion de carteles de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

AVISO

Á LOS SRES. EXTRACTORES.

En la calle del Pollo, núm. 8, se venden tapones de todas clases gruesos y tamaños; falses hechos y tapas, á precios muy arreglados. Cortadillos á 20 rs. el millar. 15-2

NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-9

El contratista de la

limpieza publica teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-13

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.



Estéban Sanchez, PROFESOR DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. —NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas y and perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado dia 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero. La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

GRANDES ALMACENES DE TOVÍA Y GOMEZ CÁDIZ.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno. Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Exige se la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA, CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.